



REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE  
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

**ACTA NO. CCC-CP-0006, INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS REF., NO. DNCD-CCC-CP-2023-0006, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA INDUSTRIAL Y REMODELACIÓN DEL COMEDOR EXISTENTE PARA OFICIALES SUBALTERNOS, ALISTADOS Y AGENTES EN LA SEDE DNCD.**

En el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas antes meridiano (10:00 a.m.), del día ocho (08), del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores: Capitán de Navío, **Lic. SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, ARD., Director Administrativo, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío Contador, **Lic. MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA**, ARD., Director Financiero, el Inspector Especial, DNCD., **DR. MIGUEL A. MATOS MATOS**, Director Jurídico, el Coronel **Lic. DANILO A. BIBIECA GÓMEZ**, ERD., Director de Planificación y Desarrollo, y la Oficial Primero, **Licda. CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ**, DNCD., Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado en acto con; **PRIMERO**: La verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección del proveedor que será seleccionado para suministrar los bienes requeridos en el procedimiento No. **DNCD-CCC-CP-2023-0006**. **SEGUNDO**: En este proceso participó la siguiente empresa; a) **CEDARIA DOMINICANA, SRL., RNC: 130-79595-9**, entidad con calidad para contratar, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostentó su respectiva representación, procedieron a presentar su propuesta económica correspondiente.

B9  
AS  
14  
CR

**TERCERO:** El COMITÉ después de ponderar objetivamente la precitada propuesta apoyados del informe pericial realizado y al recabar algunas informaciones respecto a al oferente; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO: APROBAR** en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Oferta Económica “Sobre B”, del proceso de referencia No. **DNCD-CCC-CP-2023-0006**.

**SEGUNDO:** La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD.), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el procedimiento de referencia No. **DNCD-CCC-CP-2023-0006**, a la empresa **CEDARIA DOMINICANA, SRL., RNC: 130-79595-9**, por un valor de **RD\$45,065,025.76, (CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 76/100)**., para la construcción de la cocina industrial y reparación del comedor, en virtud de que **CUMPLE** con los criterios Técnicos, jurídicos, y administrativos; además en el aspecto económico cumple con todos los requisitos establecidos por la Institución, como son; Oferta Económica, Presupuesto, Homogeneidad, Análisis de Costos Unitarios, Garantía de Seriedad de la Oferta, condiciones de crédito, facilidades de pago y tiempo de entrega, según lo estipulado en el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de referencia.

B9  
AS  
09

Lugar ocupado	Nombre del suplidor	Descripción	VALOR DE LA OFERTA
1	CEDARIA DOMINICANA, SRL.	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA INDUSTRIAL Y REMODELACIÓN DEL COMEDOR EXISTENTE PARA OFICIALES SUBALTERNOS, ALISTADOS Y AGENTES EN LA SEDE DNCD.	RD\$45,065,025.76

**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a la empresa participante; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

**CUARTO: INSTRUIR** a la Dirección Jurídica a elaborar el contrato correspondiente.

di


No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos seguir con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

**HECHO y FIRMADO**, hoy día ocho (08), del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), en el Distrito Nacional, República Dominicana.

  
**Licda. CAROLINA ROMANO DE JIMENEZ**,  
Oficial Primero, DNCD.  
Enc. de la Of. de Acceso a la Inf., DNCD.

  
**DR. MIGUEL ANTONIO MATOS MATOS**,  
Inspector Especial, DNCD.  
Director Jurídico, DNCD.

  
**Lic. DANILO A. BIBIECA GÓMEZ**,  
Coronel, ERD.  
Dir. de Planificación y Desarrollo, DNCD.

  
**Lic. MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**,  
Capitán de Navío Contador, ARD.  
Director Financiero, DNCD.

  
**Lic. SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**,  
Capitán de Navío, ARD. (DEMN)  
Director Administrativo, DNCD.



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

